



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 427-18

Salta, 28 JUNI 2018
Expediente N° 12.159/17

VISTO la nota de la Señora Decana, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de los Docentes Asesores de 1º, 2º y 3º Año de la Carrera de Médico de que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la designación de la Dra. María Margarita VECE de REYNAGA, Docente Asesor de la asignatura MICROBIOLOGIA de 3º Año de la Carrera de Médico, venció el 31 de Marzo de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-478/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 22/18, aconsejan prorrogar, entre otros, la designación de la Dra. María Margarita VECE de REYNAGA, como Docente Asesor para la asignatura Microbiología de 3º Año de la Carrera de Médico, desde el 01-04-18 y hasta el 31-03-19 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande las prorrogas de designación de los Docentes Asesores de 3º año de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la UNT Sede Salta en la partida presupuestaria, según Resolución N° CS-434/16.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 07/18 realizada el 22 de Mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Dra. María Margarita VECE de REYNAGA**, D.N.I. N° 6.437.092, como Docente Asesor de la asignatura MICROBIOLGIA de 3º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el presupuesto



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **427-18**

Salta, **28 JUN 2018**
Expediente N° 12.159/17

universitario – Ejercicio 2018, según Resolución N° CS-434/16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa